

Neiva, 16 de Agosto de 2019

Doctor
VÍCTOR ERNESTO POLANÍA VANÉGAS
 Alcalde Municipal de Palermo
 Carrera 8 No. 8 – 54
 Palermo - Huila

ALCALDIA MUNICIPAL DE PALERMO - HUILA	
AREA DE UNIDAD DE CORRESPONDENCIA	
17 AGO 2019	
HORA: 9:15	TOMO: _____
No. RADICADO: _____	5501

Asunto: Notificación códigos SPE (contrato 3015831)


Cordial Saludo.

De conformidad a la reunión informativa, efectuada en agosto de 2018 referente al CONTRATO No. 3015831 cuyo objeto es "OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS Y DE INSTRUMENTACION REQUERIDAS PARA LA BATERIA BALCÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO CAMPAÑA DE DESARROLLO ARRAYAN", hemos requerido seis obrero y un oficial adicional, razón por la cual, dando cumplimiento a la Normatividad laboral vigente; habilitamos el código descrito a continuación para la postulación de los interesados, en el marco del convenio PALERMO Municipios (PALERMO, NEIVA Y AIPE), firmado entre la ANH y Ecopetrol:

CARGO	CANTIDAD	CODIGO SENA	CODIGO COMFAMILIAR	Habilitados desde el el (20) de (Agosto) al (22) de (Agosto) del año 2019.
OBREROS	6	2710812	1625988083-186	
OFICIAL	1	2710816	1625988083-187	

Cualquier inquietud pueden comunicarse con Hernán Múnera al celular 3106196552 correo electrónico hmunera@soforesta.com.co

Esperamos contar con su participación.


HUMBERTO MILLAN MORALES
 Gerente General

